



ACTA REUNION

Comisión Nacional Agricultura Orgánica (CNAO)

12 de octubre de 2016

Duración reunión:	De 10:00 a 12:00 horas
Lugar de reunión:	Teatinos 40, 5 piso. Salón Torres del Paine. Ministerio de Agricultura
Participantes:	<p>Claudio Ternecier. Subsecretario de Agricultura Claudia Carbonell. Directora Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa Eduardo Ramirez. Jefe Depto. Análisis de Mercado y Política Sectorial, Odepa Pilar Eguillor. Secretaría Técnica CNAO (Odepa) Jorge Vergara. Profesional Seremia Región de Los Lagos Claudio Cárdenas. Jefe Subdepto. de Agricultura Orgánica, SAG Carol Ramirez. SAG Juan Carlos Galaz. FIA Rocio Castillo. FIA Juan Jimenez. Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Claudia Vargas. Indap Ivan Gajardo. Indap Luis Martinez. ProChile Luz María Hernández. ProChile Victor Rivera. ACHIPIA Patricia Fuentes. CORFO Jimena López. Asociación de Exportadores (ASOEX) Carolina Orchard. Argencert Guillermo Riveros. A.G. de Agricultores Orgánicos de la Región del Bio Bio Henrich Neisskenwirth. IMO Chile Jaime Rodriguez. U. de Chile Maria Eugenia Reyes. Control Biológico IONA Ltda. Felipe Jimenez. IDMA Maria Isabel Manzur. Chile Sustentable Karen Goncalvez. Agrobato A.G. Paulina Kanamori. Agrobato A.G.</p> <p>Se excusan: Patricio Parra. Vinos de Chile Victor Jara. Docente UDLA Jaime Crispi. Surfrut Hernán Paillán. Universidad de Talca Francisco Cornejo. Productor orgánico. Chacra Orgánica Cecilia Céspedes. INIA</p>
Tabla reunión:	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo y palabras de bienvenida del Subsecretario de Agricultura, Sr. Claudio Ternecier González.

	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras Directora Nacional de Odepa. Sra. Claudia Carbonell. • Presentación de los asistentes • Presentación de los Avances de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica y Contexto General del Sector. Pilar Eguillor (ODEPA). • Resultado de los Grupos de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo 1: Normativa e Institucionalidad (SAG) ○ Grupo 2: Información y Difusión (ODEPA) ○ Grupo 3: Investigación, Desarrollo e Innovación (FIA e INIA) ○ Grupo 4: Desarrollo de Mercado Interno (INDAP) ○ Grupo 5: Desarrollo Mercado Externo (ProChile) • Otras acciones en desarrollo • Discusión, comentarios y acuerdos
<p>Contenido:</p>	<p>El Subsecretario de Agricultura, Sr. Claudio Ternecier, da la bienvenida y presenta la visión estratégica del sector mencionando que dadas las actuales características productivas y socioeconómicas del país, los productos orgánicos, tanto frescos como elaborados, muestran una demanda en alza en el mercado interno y externo, y por ende una oportunidad de negocio.</p> <p>Como visión del sector se espera posicionar la producción orgánica como un eje fundamental del desarrollo sustentable del país, con un mercado interno bien desarrollado y que Chile sea reconocido por la calidad de sus productos, definiéndose como objetivo general, desarrollar el mercado interno de productos orgánicos incentivando la entrada de nuevos agricultores/as y apoyando a los productores/as que ya están en el sistema. Además, señala los 5 ejes estratégicos que la Comisión ha definido, con el fin de priorizar el trabajo a realizar, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa e Institucionalidad • Información y Difusión • Investigación, Desarrollo e Innovación • Desarrollo de Mercado Interno • Desarrollo Mercado Externo <p>El Sr. Ternecier, menciona además algunos de los logros del trabajo de la Comisión, tales como, la modificación al artículo 3° de la Ley 20.089 para permitir la comercialización directa e indirecta de las Asociaciones de Agricultores Ecológicos (AAE); el trabajo de armonización a nivel internacional del Sistema de Certificación de Productos Orgánicos chileno, lográndose el reconocimiento con la U.E. y avanzando con EE.UU. y Brasil; la formación de 3 Comisiones Regionales de Agricultura Orgánica: en la Región de Los Lagos, Los Ríos y Metropolitana; y el desarrollo de la página web de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica.</p> <p>La Directora Nacional de Odepa, Claudia Carbonell, agradece las palabras del subsecretario, da cuenta de la agenda de la reunión a los asistentes y da por iniciada la reunión con la presentación de los Avances de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica y Contexto General del Sector, a cargo de Pilar Eguillor, Secretaria Técnica de la CNAO, (ODEPA). Se adjunta presentación power point.</p>

Guillermo Riveros (Bio Bio Orgánicos), informa que, en la Región del Biobío, se desarrollan ferias orgánicas dos veces al año. Una de ellas se realiza en el mes de mayo, en Chillán, con el apoyo de la U. Adventista de Chile sin lograr trabajar con Indap. Además, informa que se participó en una gira tecnológica a la Feria de Milán (apoyo de EuroChile-FIA) y que, para la Expo Mundo Rural, Indap no los invitó. Se solicita que se mejore y que haya un mayor vínculo entre Indap y la A.G. de Agricultores Orgánicos de la Región del Bio Bio.

Jorge Vergara (Seremia R.M.), señala que, en la Región de Los Lagos, se trabaja en conjunto con los servicios del agro y los productores a través de la Comisión Regional de Agricultura Orgánica de la región. Que de los \$400 millones de fondos FNDR, se ha destinado recursos para dos proyectos de asistencia técnica en agricultura orgánica para productores de carne, hortalizas y abejas orgánicas, con 2 unidades productivas, una en Chiloé y la otra en Osorno. También, han trabajado el tema de la difusión y promoción de la agricultura orgánica y la certificación. En el tema de fomento a la producción orgánica, en la CRAO se ha manifestado que la asesoría técnica no va de la mano de lo que necesitan los productores orgánicos.

En este sentido, se señala que se necesita respetar lo que requieren los productores orgánicos. En los Programas de Desarrollo Local (PRODESAL) y Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), cuesta que las entidades ejecutoras y los equipos técnicos, tomen en cuenta las necesidades de los productores orgánicos. En relación al SIRDS, Jorge Vergara señala que los agricultores por desconocimiento optan por productos químicos convencionales. Para incorporarlos al SIRDS, se necesita normar los biopreparados.

El Subsecretario de Agricultura, enfatiza la importancia de la formación del capital humano en materia de agricultura orgánica. En cuanto a la gestión del INDAP, señala que se puede mejorar, incorporando especialistas en agricultura orgánica. En todo caso, este cambio es un proceso.

Jaime Rodríguez (U. de Chile), plantea el desarrollo de un Diplomado en Agricultura Orgánica para profesionales de Indap, SAG, Odepa, etc. Los asesores de Indap necesitan adquirir conocimientos en Agricultura Orgánica para poder asesorar a los agricultores que lo requieran. Propone una reunión para organizar este Diplomado.

Juan Jiménez (Indap), señala los temas de capacitación y asesorías en Agricultura Orgánica, debes ser vistos a nivel regional, es una tarea de las regiones. Si hay resistencia de los asesores de Indap, se puede hablar y trabajar con ellos.

Maria Eugenia Reyes (Control Biológico IONA), señala en relación a los insumos orgánicos, que han presentado dos productos para su registro, 2 veces al SAG, sin obtener respuesta. El SAG responde que los insumos deben cumplir el marco legal de plaguicidas y después se reconocen para su uso en la agricultura orgánica, señalando que Chile es el único país donde dicha evaluación la hace un

organismo del estado y que hay más de 400 productos visados y listados para su uso. En cuanto a los fertilizantes, como no existe una normativa, su registro es más fácil.

María Isabel Manzur (Chile Sustentable), informa que, para la Región de Arica y Parinacota, se publicó un libro de Alimentos Patrimoniales. Además, que está en desarrollo un catastro de agricultores que trabajan sin la aplicación de plaguicidas, la realización de un Seminario y de una Ecoferia. Que se necesita capacitación para los agricultores de la región en certificación participativa. Sugiere, además, la creación de la Comisión Regional de Agricultura Orgánica para la Región de Arica y Parinacota. En relación a las semillas tradicionales, Chile Sustentable publicó un Catálogo de Semillas Tradicionales de Chile, cuyo propósito es entregar un listado de las variedades de cultivos y frutales tradicionales que hay en Chile con el fin de darlos a conocer, difundir su uso y apoyar su conservación. El catálogo da a conocer las personas/organizaciones que guardan semillas, donde la mayoría de ellas no se encuentra en el comercio, para que así los agricultores puedan acceder a ellas. El catalogo se puede ver y bajar del siguiente link: <http://www.chilesustentable.net/catalogo-semillas-tradicionales-chile/>

En relación a las abejas y polinizadores, la Sra. Manzur menciona la iniciativa del Senador Tuma, entre otros, de introducir en el Proyecto de Ley para regular la actividad apícola, de establecer prohibiciones sobre el uso de plaguicidas Neonicotinoides y otros insecticidas letales para los polinizadores.

El Subsecretario de Agricultura, apoya realizar las gestiones para crear la Comisión Regional de Agricultura Orgánica para la Región de Arica y Parinacota.

Iván Gajardo (Indap), señala que hay una “demanda invisible” de los productores orgánicos. Con SAG, se realizó un cruce de información para hacer un levantamiento del número de productores orgánicos clientes de Indap, que entregó una cifra de 98 productores certificados, de los cuáles 64 certificados a través de empresas certificadoras y 34 pertenecientes a Agrupaciones de Productores Ecológicos con el sistema de autocertificación. En relación a los más de 162.000 productores de Indap, esta cifra resulta muy baja. En relación a este tema, Indap señala que va a realizar un Catastro Nacional de productores orgánicos y agroecológicos de Indap, que estaría listo para fines de 2016, ya que existen muchos productores “limpios”, sobre todo en las regiones del sur del país, con el fin de focalizar sus instrumentos.

Felipe Jimenez (IDMA), opina que falta comunicación de lo que se hace en Agricultura Orgánica, en cada región del país. Los agricultores piden capacitación, pero no existe la capacidad técnica de los profesionales del Minagri y del Indap. Señala que, en el Instituto del Medio Ambiente, IDMA, se puede obtener un título de Técnico en Agricultura Ecológica, en dos años. Ver más información en link: <http://idma.cl/carreras/tecnico-en-agricultura-ecologica/>

Se informa, además, que el IDMA con la Seremia de la Región Metropolitana, han firmado un convenio de educación continua para los profesionales del Minagri.

	<p>El Subsecretario de Agricultura, señala que esta Comisión es la instancia y espacio para la comunicación y sugiere a los participantes realizar más reuniones y talleres de coordinación entre las distintas instituciones. Además, hacer uso de la página web de la CNAO, enviando información para su publicación. http://cnao.odepa.cl/</p> <p>Karen Goncalvez (Agrobato A.G.), informa que en su agrupación hay 9 agricultores certificados. Que hay un problema con el SIRDS para las praderas y que necesitan canales de comercialización eficientes y estables. Además, señala que han presentado proyectos al Indap pero no los logran porque se requiere que la organización tenga un 50% más 1 de productores Indap, pero ellos no lo tienen y pregunta si se puede flexibilizar la ley. Indap responde que es difícil modificar la ley. Por último, respecto al tema de la aplicación web CampoClick, geolocalizador de productores CIREN e INDAP, donde aparecen productores orgánicos, la pregunta es ¿quién fiscaliza que éstos realmente lo sean? Indap responde que ellos suben información básica y no se hacen responsable. El SAG informa que ellos son la autoridad que controla y fiscaliza y que, frente a cualquier duda sobre una certificación orgánica, dirigirse o contactar al SAG.</p> <p>Se cierra la reunión señalando que hay que seguir trabajando en la agenda estratégica desarrollada por la CNAO e invitando a hacer uso de la página web de la CNAO.</p>
<p>Acuerdos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se enviará el acta de la reunión y la presentación de Odepa. Además, estos documentos, una vez aprobados, se publicarán en la página web de Odepa www.odepa.gob.cl y de la CNAO http://cnao.odepa.cl/ 2) Cada uno de los 5 grupos, seguirá trabajando para cumplir con las actividades comprometidas para el 2017. 3) Se propone la próxima reunión para abril o para mayo de 2017.